



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27

## **CIRCULAR GENERAL Nº170 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025**

**ASUNTO:** EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE AIKIDO DE 1º A 4º DAN

**FECHA Y HORARIO:** domingo 23 de noviembre a las 10:00 horas comienzo del examen.

Tanto los candidatos como los ukes deberán estar a las 09:30 horas, los aspirantes se presentarán en la mesa central para recoger las hojas de examen con sus ukes, quienes se acreditarán con su D.N.I. y la licencia en vigor.

**LUGAR:** Pabellón de Judo Francisco Valcárcel C/ León, nº 59, de Villaviciosa de Odón.

**INSCRIPCIONES:** Hasta las 13:00 horas del martes **18 de noviembre**, desde la ficha deportiva de la persona que se inscribe, en <https://tramites.fmjudo.es/>. desde la plataforma se realizará **tanto el envío de la documentación como el pago que se realizará bien con tarjeta o por Bizum.**

**Quienes ya tengan tramitada la documentación y realizado el pago del examen,** deberán enviar un correo a [escuela@fmjudo.net](mailto:escuela@fmjudo.net) solicitando su inscripción al examen.

En el caso de deportistas de otras federaciones territoriales, la inscripción será como en ocasiones anteriores, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la documentación que a continuación se detalla y el visto bueno de su federación, al correo electrónico: [escuela@fmjudo.net](mailto:escuela@fmjudo.net).

**No serán admitidas las inscripciones incompletas o que se reciban fuera de plazo.**

**DOCUMENTACIÓN PARA EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:** La documentación a presentar será:

- **Formulario ficha de datos para presentar a examen de C.N.** <https://fmjudo.es/wp-content/uploads/2024/11/Formulario-Ficha-de-datos-para-presentacion-a-examen-1.pdf>
- 1 fotografía digitalizada en formato jpg.
- Fotocopia del D.N.I. por ambas caras
- Quienes tengan los grados kyus informatizados en su ficha no deberán enviarlos, en caso contrario, se enviará fotocopia del Documento Deportivo con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, las mismas estarán debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen) además de la licencia en vigor deberá de presentar las que más abajo se detallan.
- Los candidatos para 2º dan o superiores, enviarán fotocopia del carné de cinturón negro.

**PAGO:** **El pago de las cuotas de los deportistas de otras autonomías realizará mediante ingreso en la cuenta de la Federación, en el** justificante deberá constar el nombre del candidato a examen y no de quien ordene el pago y se adjuntará con la documentación.

- **IBERCAJA:** IBAN ES81 2085 8024 93 0330098221
- **SABADELL:** IBAN ES58 0081 5561 03 0001519958



**Cuotas, licencias necesarias y tiempos mínimos de permanencia en cada grado:**

**VÍA COMPETICIÓN:** Se considerará vía de competición a aquellos candidatos que sean Profesores colegiados en activo o quienes tengan realizados el mínimo de cursos Federativos que marca el programa de exámenes y que se detallan en la siguiente tabla.

**VIA TÉCNICA:** quienes no cumplan ninguna de esas dos condiciones irán vía técnica y deberán esperar un año más en el grado.

| Grado                                       | 1º dan                      | 2º dan                | 3º dan                | 4º dan                |
|---------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuotas                                      | 176,00 €                    | 201,00 €              | 247,00 €              | 282,00 €              |
| Tiempos <b>vía competición</b>              | 1 año de Marrón             | 2 años de 1º dan      | 3 años de 2º dan      | 4 años de 3º dan      |
| cursos mínimos <b>vía competición.</b>      | 5 cursos de Marrón          | 9 cursos de 1º dan    | 15 cursos de 2º dan   | 21 cursos de 3º dan   |
| Licencias necesarias <b>vía competición</b> | 3 consecutivas o 5 alternas | 2 licencias de 1º dan | 3 licencias de 2º dan | 4 licencias de 3º dan |
| Tiempos vía técnica                         | 2 años de Marrón            | 3 años de 1º dan      | 4 años de 2º dan      | 5 años de 3º dan      |
| Licencias necesarias <b>vía técnica</b>     | 3 seguidas o 5 alternas     | 3 licencias de 1º dan | 4 licencias de 2º dan | 5 licencias de 3º dan |

**En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen**

A partir de 1º dan las licencias para la obtención de los sucesivos, deberán corresponder a los años de permanencia en el Grado que posea.